



**OPERACIONES DE TESORERIA, EXISTENCIAS, PROVEEDORES, CLIENTES, ACREEDORES Y DEUDORES.**

1. Recibimos del banco la liquidación de intereses de la cuenta corriente, siendo el importe íntegro a nuestro favor de 500 euros. Retención, 18%.
2. Recibimos del banco la liquidación de la cuenta corriente, cargándonos en cuenta 100 euros de intereses a favor del banco.
3. ¿Qué asiento procederá hacer si, al cerrar el ejercicio, la cuenta corriente del banco tiene un saldo acreedor de 2.000 euros?
4. A comienzos del ejercicio económico siguiente ingresamos en la cuenta corriente del banco 3.000 euros de caja.
5. Un cliente nos debe 1.000 euros, pero acordamos con él un descuento del 20% por el que extendemos factura, y nos paga anticipadamente entregándonos un cheque del banco R.
6. Utilizamos el cheque anterior para pagar anticipadamente la factura de 900 euros que debemos a un taller de fontanería, el cual nos entrega factura de descuento por pronto pago de 50 euros; el importe que falta lo suplimos con un cheque de nuestra cuenta corriente.
7. El 28-12-01 adquirimos, mediante pago en efectivo, 1.000 dólares; cambio, 1 dólar/1,38 euros; comisión, 4 euros.
8. El 31-12-01, al cerrar el ejercicio, existen aún en caja los 1.000 dólares anteriores; cambio 1 dólar/ 1,35 euros.
9. ¿Qué asiento habríamos hecho si el cambio hubiese estado a 1 dólar/1,40 euros?
10. Partiendo del supuesto anterior, contabiliza la venta de los 1.000 dólares a 1,42 euros; comisión, 5 euros.
11. La cuenta 4004 (Proveedores moneda extranjera) arroja un saldo de 2.200 euros, correspondiente al débito de 2.200 dólares con N.N., sin seguro de cambio. El dólar cotiza a 1,25 euros al cierre del ejercicio.
12. ¿Cómo hubiese sido el asiento anterior si tuviésemos concertado con el banco un seguro de cambio de 1,20 euros/dólar?
13. La cuenta 4304 (Clientes moneda extranjera) arroja un saldo de 6.400 euros, correspondiente a un crédito de 10.000 francos suizos. Al cierre del ejercicio, el cambio del franco suizo está a 0,62 euros.
14. ¿Cómo habríamos contabilizado en el supuesto anterior si el franco suizo estuviese a 0,68 euros.
15. Partiendo del supuesto anterior, contabiliza el cobro a través del banco en las siguientes hipótesis:
  - Cambio del franco suizo = 0,68 euros.
  - Cambio del franco suizo = 0,63 euros.
  - Cambio del franco suizo = 0,69 euros.
16. Contabilizar la factura de géneros, a 60 días, según el siguiente detalle:

Concepto	Euros
Importe de los géneros.	3.300
Descuento de promoción.	300

17. Recibimos y contabilizamos el albarán de los portes de la remesa anterior 100 euros, que son por nuestra cuenta; dicho albarán nos lo entrega el transportista al recibir los géneros anteriores.
18. Recibimos la factura, a 30 días, de los portes anteriores.
19. Pagamos con cheque la factura del supuesto 16, antes de su vencimiento, recibiendo por este motivo una factura de descuento del 10% sobre el importe neto de la factura de compra.
20. Pagamos en efectivo, antes de su vencimiento, la factura del supuesto 18, entregándonos la empresa de transportes una factura de descuento del 10% sobre el importe del servicio.
21. Contabilizar una factura de compra de géneros, a 30 días, según el siguiente detalle:

Concepto	Euros
Importe de los géneros.	3.300
Descuento por pronto pago.	300

22. Con posterioridad a la entrada de los géneros anteriores en el almacén, recibimos la factura de los portes de dicha remesa (100 euros más IVA), que pagamos al contado.
23. Contabilizar una factura de compra de géneros, a 30 días, según el siguiente detalle:

Concepto	Euros
Importe de los géneros.	4.400
Descuento por promoción.	400
Portes.	400

24. Al solicitar un pedido de géneros (2.000 unidades a 10 euros unidad), el proveedor nos exige un anticipo del 10%, que pagamos en metálico, entregándonos factura por el mismo.
25. Recibimos la mercancía anterior a 30 días; en factura se incluye un descuento del 5% sobre el importe de la remesa, por coincidir con una campaña de promoción del proveedor.
26. Se devuelven al proveedor anterior 100 unidades defectuosas.
27. Por haber alcanzado un volumen de compras de 40.000 euros, un proveedor nos envía factura de descuento del 5% sobre dicho importe.
28. Contabilizamos el albarán al recibir una remesa de géneros (1.000 unidades a 5 euros).
29. Recibimos factura de la remesa anterior, a 30 días.
30. Al 30-10-01, adquirimos una remesa de géneros, a 18 meses, por 4.000 euros; en la factura nos incluye el proveedor 180 euros de intereses por aplazamiento de pago.
31. Al 31-12-01, contabilizamos la imputación de intereses al año 01 correspondientes a la factura anterior, para reflejar el débito por su coste amortizado.
32. El 31-12-02, contabilizamos los intereses devengados para reflejar el débito por su coste amortizado.
33. El 30-04-03, vencimiento de la factura anterior, se paga con cheque bancario.
34. En una factura de compra de géneros por 2.000 euros nos incluyen, además, 300 euros de los envases, siendo éstos con facultad de devolución.
35. Una tercera parte de los envases se han roto y extraviado; el resto los devolvemos al proveedor.
36. Al llegar el vencimiento del débito resultante en las operaciones contabilizadas en los supuestos 34 y 35, no pagamos, pero aceptamos una letra a 30 días por dicho importe, más 20 euros de gastos de la letra y 100 euros por intereses del aplazamiento.

37. Contabilizamos el albarán de una remesa de géneros que hemos servido a un cliente de 3.000 euros.
38. El cliente anterior nos devuelve la tercera parte de la remesa anterior y le facturamos por el resto a 60 días.
39. El cliente anterior nos paga antes del vencimiento, por lo que le entregamos factura de descuento del 10% sobre el importe neto de la venta.
40. Un cliente nos solicita 1.000 unidades del producto A cuyo precio es de 4 euros unidad, pagándonos en metálico un anticipo del 10%, por el que entregamos la correspondiente factura.
41. Facturamos el pedido anterior, a 30 días, con un descuento del 5% por campaña de promoción.
42. Se pagan en efectivo 100 euros más IVA de los portes de la venta anterior.
43. Contabilizar un factura de venta de 20.000 unidades a 0,10 euros, con descuento del 5% por pronto pago, incluido en factura.
44. El agente comercial por cuya mediación se han realizado ventas por un importe total de 20.000 euros, nos entrega la factura de sus comisiones (5% de las ventas). IRPF, 15%.
45. Por haber alcanzado un cliente un volumen de facturación de 30.000 euros, le enviamos una factura de descuento del 10% sobre dicho importe.
46. Un cliente, al que habíamos facturado géneros por 9.000 euros, nos devuelve la tercera parte por estar defectuosos y le hacemos un descuento del 10% sobre el resto, por ser de inferior calidad a la que estaba pactada.
47. Una empresa que se dedica a la fabricación de productos y a la comercialización de otros productos que adquiere para su venta sin transformación efectúa la regularización contable de existencias al cierre del ejercicio 01 de acuerdo con los siguientes datos:

Balance al 1-1-01					
Activo			Pasivo		
300	Mercaderías	4.000	102	Capital	6.000
310	Materias primas	1.000	499	Prov. por deprec. comerciales	300
327	Envases	200	560	Fianzas recibidas a c/p	700
350	Productos terminados	2.000			
390	Deterioro de valor de mercaderías	-200			
	Total .....	7.000		Total .....	7.000

Inventario al 31-12-01	
Existencias	Euros
Mercaderías	5.000
Envases	300
Materias primas	600
Productos terminados	3.000

- El valor neto realizable de las mercaderías es de 4.500 euros.
  - El valor neto realizable de las materias primas es de 500 euros.
  - Se estima que de las ventas realizadas durante el ejercicio 01 generarán gastos dentro de garantía durante el ejercicio 02 por valor de 700 euros.
48. El 01-10-01 facturamos a dos años una remesa de 3.000 unidades a 10 euros unidad; en la factura incluimos 2.000 euros de intereses por aplazamiento de pago.
  49. ¿Qué asiento de imputación de intereses corresponderá hacer de la factura anterior, al 31-12-01, para que el crédito figure por el coste amortizado?
  50. Facturamos géneros por 5.000 euros al cliente N.N., incluyendo además en factura 200 euros por los envases, aunque éstos son con facultad de devolución.
  51. Dentro del plazo convenido para la devolución de envases, N.N. solo nos ha devuelto la cuarta parte, por lo que el resto se consideran vendidos en firme.
  52. El cliente N.N. no nos paga al vencimiento del crédito, pero nos acepta una letra a 90 días por el nominal del crédito más 50 euros de gastos de la letra y 200 euros por intereses de aplazamiento. Fecha de la operación: 15-11-01.
  53. El 15-12-01 descontamos la letra anterior en el Banco X; el descuento, a 60 días, ha supuesto 400 euros.
  54. Al 31-12-01 cerramos el ejercicio, por lo que contabilizamos los intereses devengados para que la deuda figure por el coste amortizado.
  55. En la misma fecha contabilizamos los intereses devengados de la letra del asiento 52 para que figure por el coste amortizado.
  56. Al vencimiento del efecto descontado, N.N. no paga la letra y el banco nos la devuelve con 12 euros de gastos.
  57. Pagamos 60 euros en efectivo por la compra de una letra en el estanco.
  58. El cliente N.N. nos acepta una nueva letra, a 30 días, por el nominal de la anterior más los gastos de devolución y el coste de la letra adquirida anteriormente.
  59. Además de aceptarnos la letra, nos paga en efectivo una factura de 100 euros de intereses por aplazamiento.
  60. Entregamos la letra anterior al Banco X en gestión de cobro.
  61. Al vencimiento de la letra, N.N. no la paga; el banco nos la devuelve cargándonos 20 euros de comisiones.
  62. Consideramos de dudoso cobro el crédito contra el cliente.
  63. Cobramos en efectivo 200 euros del crédito dudoso de N.N.
  64. Damos por perdido definitivamente el crédito de N.N.
  65. Más adelante, N.N. nos paga 1.000 euros del crédito que habíamos dado de baja contablemente y nos acepta una letra avalada por el resto de dicho crédito.
  66. Descontamos en el Banco X la letra anterior; el descuento asciende a 200 euros.
  67. El día del vencimiento, N.N. paga la letra.

**Se pide:** Asientos en el Diario aplicando el IVA del 21% en las operaciones que correspondan.